

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 29 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 594/2018-2019**



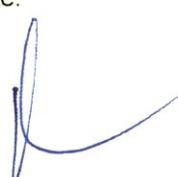
Señor.  
Lic. Edgar Bazán Ortega  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO**  
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Ferreira Becerra, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Oruro en la actualidad cuenta con Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación destinados a la atención de la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, cuántos se encuentran funcionando y a cuántos niños, adolescentes y jóvenes albergan, Adjunte documentación de respaldo detallado.--- 2. Informe, cuáles son los planes, programas y/o proyectos que el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Oruro, en el marco de sus competencias, está implementando para la construcción de Centros Psicosociales y Psicopedagógicos de Reinserción Social y Rehabilitación para la niñez, adolescencia y juventud de la calle con problemas de adicción, adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Oruro cuenta con presupuesto especial para la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas como ser: la clefa, thinner, cocaína, marihuana y otros estupefacientes, a cuánto asciende y en qué porcentaje se ejecutó, adjunte documentación de respaldo desde la gestión 2013 a la fecha.--- 4. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Oruro cuenta con planes o programas, con miras a brindar una adecuada y oportuna atención médica y psicológica a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en situación de calle con problemas de adicción a sustancias controladas, adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

SEN. FERNANDO FERREIRA BECERRA  
SENADOR SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Oruro, julio 12 de 2018

1390 / 18  
G.A.M.O. ....

Señor  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Plaza Murillo  
La Paz.-

CÁMARA DE SENADORES		COMISION DE POLITICA SOCIAL EDUCACION Y SALUD	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
09	08	18	4:35
No. CORRELATIVO		FIRMA	
-		B	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	12		

REF. REMISION COPIA CITE DIO DIR N° 164/2018

De mi mayor consideración:

En respuesta a vuestros requerimientos de **INFORME ESCRITO** enunciado en nota **PIE N° 594/2018-2019 y PIE N° 374/2018-2019**, adjunto al presente tengo a bien remitir a usted para conocimiento y fines consiguientes, original del **CITE DIO DIR N° 164/2018** incluso antecedentes en fojas 07.

Sin otro particular, reitero a usted mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.

  
Sra. Hilaria Sejas Adriázola  
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.  
EN SUPLENCIA TEMPORAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



RZIC/paw  
Tram.2771-7085/05-07-2018  
Incl. Fjs. 07  
cc. Arch.